

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 7 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, por el que se notifican acto administrativo y resolución administrativa correspondientes a expedientes de subvenciones concedidas en materia de Formación para el Empleo.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5, 60 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a la citada norma por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación personal de los actos administrativos que se relacionan sin haber sido posible practicarla en el último domicilio conocido de los siguientes interesados/as se procede a su publicación:

Entidad interesada: 3Deologic, S.A., con núm. CIF: B72155708.

Expediente núm.: 41/2010/I/0041.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro de fecha 4 de junio de 2014.

Motivo: Incumplimiento de obligación de justificación de subvención para la impartición de cursos de Formación Profesional para el Empleo.

Entidad interesada: Pema Embutidos y Jamones, S.L., con núm. CIF: B41597519.

Expediente núm.: 41/2009/M/340.

Acto notificado: Resolución de Extinción y Reintegro de fecha 16 de febrero de 2012.

Motivo: Incumplimiento total de la actividad subvencionada.

Asimismo se comunica a las personas interesadas que pueden disponer del contenido íntegro de los actos administrativos reseñados, en el plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, en la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, Departamento de Tramitación y Gestión Económica del Servicio de Formación para el Empleo, sita en Sevilla, Avda. Ronda del Tamarguillo, s/n, 41071 Sevilla, pudiendo acceder a los mismos previa acreditación de sus identidades.

Si transcurrido dicho plazo no hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo establecido.

Sevilla, 7 de agosto de 2014.- El Delegado, Francisco Díaz Morillo.